

Chile: hacia un multilateralismo efectivo

Documentos

Exposición realizada por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Alberto van Klaveren, en la inauguración del año académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 27 de abril de 2006.

Tal vez para muchos de ustedes, el que me haya permitido la licencia de abordar el tema del multilateralismo en la inauguración de este año académico parezca sorprendente o, tal vez, curioso. Lo normal, me imagino, era esperar del subsecretario de Relaciones Exteriores una visión panorámica de la política exterior del recién asumido gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, sus escenarios principales o sus prioridades bilaterales.

La opción, sin embargo, no es antojadiza. Por una parte, ya hace unas semanas tanto el ministro Foxley como el que habla hemos tenido oportunidad de entregar una visión general sobre la política exterior del Gobierno de la Presidenta Bachelet ante ambas Cámaras de nuestro Congreso Nacional. La versión final de esta intervención está disponible. Ahora, lo que corresponde es enfocar con algo más de profundidad las principales áreas de nuestra política exterior.

No puedo concebir un tema más apropiado para una entidad académica como el multilateralismo. Por una parte, porque se trata de un tema crucial para el futuro de la comunidad internacional.

Y, por el otro, permítanme decirlo, porque responde quizá de la mejor manera a la herencia de quien fuera, hace ya más de 162 años, el primer rector de la casa de estudios que nos acoge. Porque si tuviera que destacar uno de los más extraordinarios legados de ese notable y prolífico humanista venezolano y chileno que fuera don Andrés Bello, no dudaría en mencionar su ferviente espíritu integrador, tanto en términos regionales como globales, y su convicción de que la integración real de los pueblos solo es posible mediante el camino del entendimiento y la cooperación, de la voluntad y del esfuerzo común y, sobre todo, del derecho internacional. Bello creía en la factibilidad de la unión de las naciones para alcanzar aquellos «bienes públicos generales» aparentemente tan esquivos, como son el logro de una paz segura y estable, un mayor bienestar económico, la imprescindible justicia social y el libre comercio. Ideas, todas ellas, plenamente vigentes en la actualidad.

Los cambios que experimenta el sistema internacional son de magnitud suficiente como para sugerir la emergencia gradual de nuevas estructuras y procesos globales. No solo la constelación de las grandes potencias y de sus alianzas está variando de manera muy profunda. La soberanía y la cohesión de los Estados, y la autoridad y la eficacia de sus gobiernos tampoco son las de antes.

Los parámetros básicos del sistema internacional se están alterando. Esta tendencia se hace evidente en tres niveles diferentes. En primer lugar, en la distribución del poder entre los principales actores del sistema internacional: Estados, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, personas. En segundo lugar, en las relaciones de autoridad mediante las cuales los gobiernos y otros actores internacionales se relacionan con sus ciudadanos. En tercer lugar, en la actitud de los ciudadanos frente a los fenómenos internacionales, en la forma en que estos responden frente a los estímulos externos.

Por más de tres siglos, la estructura del poder mundial se basó en un sistema anárquico de unidades soberanas que no respondían ante autoridad superior alguna y que enfrentaban sus conflictos mediante la acomodación o el conflicto. Los Estados no eran los únicos actores del sistema, pero tradicionalmente ocupaban el lugar central en su estructura. Este mundo centrado en los Estados desarrolló su propia jerarquía, basada en la forma en que se distribuía el poder militar, económico y político. Ahora, sin embar-

go, este mundo de Estados ya no tiene el predominio de antes. Debido a una serie de procesos económicos, políticos y tecnológicos, se está bifurcando. Por una parte, subsisten elementos muy importantes del mundo de antes. Por la otra, ha surgido una red muy densa de actores no tradicionales y relativamente autónomos, que poseen sus propias estructuras y dinámicas. Por cierto, estos actores no tradicionales no han desplazado a los Estados del escenario global, pero sí comienza a erosionar el virtual monopolio que ejercían en el pasado.

Las relaciones de autoridad entre los gobiernos y sus ciudadanos también están experimentando modificaciones muy profundas. Los gobiernos y otras unidades relevantes en el sistema internacional están viendo socavada su autoridad. Ello se expresa en lo que conocemos como crisis de la gobernabilidad, problema que se da en prácticamente todo el orbe y que, en caso alguno, se limita al ámbito latinoamericano o del mundo en desarrollo.

Como consecuencia de las crisis de gobernabilidad, los Estados y los gobiernos se han hecho menos eficaces para enfrentar sus desafíos e implementar sus políticas. Su habilidad para solucionar problemas sustantivos se ve reducida. Las crisis de autoridad no se limitan a los Estados y los gobiernos. También se manifiestan en unidades subnacionales, en organizaciones internacionales y en entidades transnacionales. Muchas unidades que integran el sistema internacional se ven expuestas a fuerzas centrífugas y a problemas de legitimidad.

Los individuos, las personas, también han modificado su actitud frente a los fenómenos internacionales. Factores tan diversos como la interdependencia, la globalización, la revolución tecnológica y la ampliación de los derechos y de las libertades de las personas han llevado a un cambio gradual en sus formas de relacionarse con el mundo. La capacidad de acción internacional de los individuos se está ampliando, sus mapas mentales se están expandiendo y sus expectativas se están internacionalizando. No se trata de que los pueblos del mundo estén convergiendo en torno a los mismos valores. Más bien, están compartiendo una mayor capacidad para articular sus propios valores y proyectarlos en términos internacionales. Por cierto, estos pueden expresarse en el apoyo a la lucha por los derechos humanos y las libertades en tantos lugares en que estas todavía se conculcan. Pero también se

expresan en el surgimiento de movimientos fundamentalistas, que en caso alguno están limitados a un determinado credo o etnia y que aumentan la inestabilidad en el mundo.

La dimensión internacional del individuo también se manifiesta en su educación, en su acceso a los medios de comunicación, su incorporación a redes de computadoras, sus desplazamientos al extranjero y una serie de otras posibilidades propias de nuestra era.

El individuo se ha convertido en un sujeto internacional activo, un sujeto que recurre a órganos supranacionales en los esquemas de integración, que interpone recursos ante órganos internacionales de supervisión de los derechos humanos para cautelar sus derechos básicos, que se asocia con sus similares en otras partes del mundo para defender conjuntamente causas medioambientales u otras reivindicaciones.

En este complejo escenario, hoy más que nunca se requiere una coalición de intereses convergentes. En un modelo de sociedad crecientemente globalizada como aquel en que estamos insertos, el multilateralismo ha fortalecido sus potencialidades. La necesidad del manejo colectivo de los problemas de la interdependencia de fenómenos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y culturales hacen de esta vía un instrumento fundamental en las relaciones internacionales. Hoy, la democracia ha dejado de ser un tema reservado exclusivamente a la soberanía de los países y se ha transformado en una preocupación universal, que ningún gobierno puede ignorar. La protección del medio ambiente tiene una indudable dimensión internacional, en la medida en que temas tan vitales para nuestro futuro como el cambio climático, la contaminación y sobreexplotación de los mares, el deterioro de la capa de ozono o el avance de la desertificación, requieren de un tratamiento multilateral.

La lucha contra el narcotráfico y otras formas de criminalidad internacional solo puede ser verdaderamente eficaz cuando se da en un marco de fuerte cooperación regional y mundial. Cuestiones tan dramáticas como el tratamiento de los refugiados o la lucha contra la hambruna caen de lleno en el ámbito de la acción multilateral. La garantía de un trabajo decente para todos los ciudadanos también se está transformando en un asunto global, tal como lo está siendo la creación y promoción de mercados para bienes y servicios que estén libres de distorsiones.

Para que la acción multilateral sea plenamente efectiva, me

parece necesario considerar los siguientes elementos:

En primer lugar, la necesidad de reafirmar e implementar principios y valores compartidos en torno a la dignidad de las personas, la libertad, la igualdad, la solidaridad y el sentido profundo de la ciudadanía. Las percepciones culturales diversas no deberían afectar esta esencia común. Requisitos fundamentales de un sistema universal son, asimismo, la legitimidad y la inclusión. Todos estos elementos constituyen prioridades del Gobierno de la Presidenta Bachelet y tienen su propia proyección internacional.

Igualmente necesaria es la capacidad de promover esquemas de cooperación que se perfeccionen a través de la elaboración de estándares y reglas para ordenar un mundo global. Cooperar y no imponer. Esto implica también considerar el complejo tema de las sanciones, que siempre deben representar el último recurso.

Y finalmente, la responsabilidad de asegurar la mayor eficiencia del sistema, como una manera de reducir el espectro de actuaciones unilaterales que se pretenden justificar como medidas excepcionales, constituye otro elemento que garantizaría la efectividad del sistema.

EL MULTILATERALISMO COMO OPCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

¿Cuáles son las razones de nuestro país para privilegiar el multilateralismo como opción de política exterior?

Chile ha estado histórica y activamente asociado a un sistema internacional fundado en principios y valores compartidos. La vinculación creciente al mundo constituye un imperativo geográfico, político, económico, social y cultural. Nuestra condición de país abierto hace indispensable que utilicemos las ventajas de la globalización y contribuyamos a relativizar sus efectos adversos. Por ello, priorizamos el trabajo colectivo en la elaboración de normas, estándares e instituciones internacionales. Creemos que una globalización más justa y equilibrada requiere necesariamente de un sistema multilateral participativo. La autarquía no es una alternativa viable. Si queremos beneficiarnos de un mundo global, tenemos que asumir responsabilidades dentro del sistema multilateral.

Se requiere, además, un mundo más seguro en términos de seguridad colectiva e integral. Para Chile este elemento es vital,

no solamente por razones éticas sino porque lo necesita para continuar su propio desarrollo económico-comercial, fundado en el comercio exterior. De ahí que nuestra participación en los sistemas multilaterales, globales y regionales sea una necesidad. Es allí donde se construyen las normas básicas de la convivencia internacional que contribuyen a proteger nuestra propia seguridad.

Países de diferentes tamaños, regiones, culturas, sistemas políticos y niveles de desarrollo convergen mayoritariamente en la necesidad de ordenar al mundo dentro de parámetros globales, a los cuales se les reconozca legitimidad. Este es el sentido que tuvo nuestra participación en la Sociedad de las Naciones y posteriormente en Naciones Unidas, en la Organización de los Estados Americanos y en la red de instancias especializadas del sistema multilateral que hoy, en la era de la globalización, son indispensables para garantizar la unidad en torno a los valores compartidos en un mundo diverso. Es por ello que entendemos el multilateralismo como parte de nuestras tradiciones republicanas y como un elemento consustancial de nuestra identidad nacional externa y de nuestro propio interés nacional.

Nuestro país requiere, asimismo, de un sistema internacional previsible, que cautele la dignidad humana y que nos garantice efectivamente el libre comercio, el flujo de capitales, los mecanismos de solución de controversias y un trato justo que facilite un desarrollo sustentable y equilibrado de la comunidad internacional.

Una fuerte presencia multilateral obedece, entonces, a razones internas que dependen necesariamente de las condiciones externas, pero demanda también responsabilidades en materia de paz y seguridad, cooperación y solidaridad internacional. Se trata de obligaciones políticas, que tienen una fuerte base ética.

LA REFORMA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

La Organización de las Naciones Unidas representa a una sociedad de Estados soberanos y debe responder a los gobiernos del mundo. Pero las grandes transformaciones y la expansión de la sociedad civil requieren de un nuevo concepto de organización internacional. No es fácil, sin embargo, plasmar en la realidad ese nuevo concepto. En el ámbito de un país, una reforma institucional

requiere de un sentido de crisis, de liderazgo político y de un reformador externo. Esta fórmula no es aplicable al ámbito internacional. Los intereses de los Estados suelen ser divergentes y la fuerza de la inercia interna usualmente es muy grande.

No se puede desconocer que el prestigio del sistema multilateral de naciones sufrió un progresivo deterioro. Primaba el escepticismo ante las innumerables ocasiones en que el actuar de las Naciones Unidas había resultado infructuoso y no pocos percibían en la organización una burocracia excesiva y escasamente acorde con los objetivos primordiales de eficacia, coherencia y capacidad de respuesta que debieran sustentar su actuación.

La organización de las Naciones Unidas ya está emprendiendo el camino de la reforma gradual. Es importante seguir muy de cerca este proceso y hacer un aporte a su desarrollo. La comunidad académica chilena no ha estado ausente de este debate y hace ya más de diez años, en 1995, este Instituto de Estudios Internacionales elaboró, con el apoyo de la Cancillería chilena, un informe sobre estos desafíos.

La Cumbre del Milenio del año 2000 se orientó a reforzar el multilateralismo para adecuar las Naciones Unidas a las necesidades del siglo XXI, establecer los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y hacer más gobernable la globalización. Y los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, así como la persistencia de conflictos y de impulsos unilaterales en el mundo, transformaron en una prioridad para la comunidad internacional el proceso de renovación de la Organización.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, asumió ese momento político y presentó un informe, cuyos planteamientos fueron materia de debate y objeto de compromisos básicos en la Cumbre Mundial de septiembre de 2005.

Así, aspectos esenciales para la acción colectiva de las Naciones Unidas experimentaron importantes avances. La democracia, como sistema político, fue reconocida universalmente y se estableció un fondo especial para su promoción y consolidación. Chile fue seleccionado para integrar el Consejo Asesor de este fondo.

Similar progreso sufrió el concepto de seguridad humana, que consolida una nueva visión de la seguridad internacional, centrada en las personas y su dignidad

Se resolvió, además, fortalecer la capacidad de la Organiza-

ción mundial de reaccionar frente a violaciones masivas a los derechos humanos y a emergencias humanitarias, reforzándose el reconocimiento de la legítima preocupación de la comunidad internacional por estos temas. El elemento más significativo aprobado por la Cumbre de 2005 en este ámbito fue la «responsabilidad de proteger cuando los Estados no están en condiciones de hacerlo (Estados fallidos) o carecen de la voluntad para reaccionar frente a estas violaciones masivas a los derechos humanos y, en definitiva, a la dignidad de las personas».

En cuanto a la asistencia a las sociedades después del conflicto, se creó una Comisión para la Consolidación de la Paz, que tiene por objeto atender a las necesidades especiales de los países que salen de crisis, con miras a su recuperación, reintegración y reconstrucción. En otras palabras, apoyar un proceso de rehabilitación integral que dé sustento y estabilidad. La contribución de Chile a diversas Operaciones de Paz de carácter multilateral, en particular a la Misión de Estabilización de Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH), refleja esta prioridad política.

Nuestro país ha estado vinculado a la materialización de esta instancia. Apoyamos su creación y la concebimos como uno de los principales logros de la reforma de las Naciones Unidas. Chile presentó su candidatura a esta Comisión como miembro integrante de la Asamblea General.

El Consejo de Derechos Humanos es otro elemento emblemático de la reforma y Chile participó activamente en las negociaciones que permitieron establecerlo recientemente. Este órgano refleja nuestra concepción de la sociedad y la alta jerarquía del tema, como sustento ético del sistema de las Naciones Unidas. Entre los aspectos más complejos y críticos de la crisis de la Comisión de Derechos Humanos estuvo el tratamiento de la situación de países. Creemos que el establecimiento de un mecanismo como la «Revisión entre Pares», en el que todas las naciones serían tratadas, puede efectivamente contribuir a un ejercicio universal y objetivo. De allí la responsabilidad de quienes sean elegidos el 9 de mayo próximo (2006) para integrarlo.

La reforma del Consejo de Seguridad es una materia pendiente. Se trata de un tema complejo, ya que está directamente vinculado a las asimetrías de poder, por lo cual es necesario llegar a una fórmula aceptable para los actuales miembros permanentes y que

permita, a la vez, reforzar la representatividad de los países en desarrollo. El debate sobre la transparencia y los métodos de trabajo sin duda es relevante, pero es claramente insuficiente para reestructurar un Consejo que responda al mundo de hoy. Con todo, la forma en que ha evolucionado el tema en las Naciones Unidas hace difícil una visión optimista a corto plazo.

El área social internacional seguirá concentrando nuestras energías diplomáticas durante los próximos años. Estamos acompañando con entusiasmo la Iniciativa para la Lucha contra el Hambre y la Pobreza, junto con Brasil, España, Francia y Alemania, la que fue recogida en la Declaración Final de la Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno. En el marco de este esfuerzo, en septiembre de 2005, el ex Presidente Ricardo Lagos anunció, la decisión del Gobierno de Chile de sumarse con un aporte efectivo de US\$ 2 (que se añade a la tasa aeroportuaria) por cada pasaje aéreo internacional.

Seguiremos, asimismo, participando activamente en la Ronda de Doha para el Desarrollo en la Organización Mundial de Comercio, a fin de consolidar un sistema multilateral de comercio que promueva el desarrollo eliminando barreras al movimiento de bienes y servicios.

También se está consolidando una conciencia colectiva para enfrentar las amenazas planteadas por las armas de destrucción en masa. Creemos que América Latina ha dado un ejemplo al mundo entero en este ámbito y estamos orgullosos de haber participado activamente en ese esfuerzo regional. Allí está para demostrarlo el Tratado de Tlatelolco, firmado en 1967 para la proscripción de las armas nucleares en nuestra región, que constituyó el primer esquema regional verdaderamente exitoso en esta materia. Esfuerzos similares se han desplegado para la proscripción de las armas químicas y biológicas. Esa experiencia nos ha permitido apoyar de manera coherente los esfuerzos globales que se despliegan para evitar la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas en el mundo, en entidades como el organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y otras que persiguen objetivos similares. Chile ha adherido a todos los instrumentos internacionales relevantes en este sensible ámbito.

En cuanto al fenómeno del terrorismo, este se ha constituido

en un tema central del trabajo multilateral. Es una de las amenazas que más preocupa a la humanidad y frente a la cual los Estados tienen distintas percepciones en torno a cómo abordarlo. Lo que es claro es la adhesión que genera la respuesta colectiva multilateral. El Consejo de Seguridad ha legislado a través de las Resoluciones 1373 y 1540, estableciendo obligaciones cuasi-jurídicas para los miembros, pero existen dos aspectos que deben desarrollarse: por un lado, continuar el trabajo para implementar la propuesta del Secretario General de establecer una estrategia global de lucha contra el terrorismo y, por el otro, concluir las negociaciones que materialicen una convención internacional contra el terrorismo, que lo rechace en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quien lo cometa y de donde y con qué propósitos.

Se está configurando un nuevo régimen en materia de justicia penal internacional. Forman parte de este régimen los tribunales creados en el marco de las Naciones Unidas para juzgar las violaciones graves del derecho internacional humanitario en la ex Yugoslavia, Ruanda y Sierra Leona y el Tribunal Penal Internacional. Chile participó activamente en estos esfuerzos. Quiero reiterar que el Gobierno de la Presidenta Bachelet mantiene su firme compromiso de adherir al Tribunal Penal Internacional.

MULTILATERALISMO REGIONAL

La globalización, este fenómeno tan propio de fines del siglo XX y que se impone con fuerza en el presente y hacia el futuro, está provocando una tendencia mayoritaria hacia estrategias asociativas de parte de la mayoría de los países. Un principio rector pareciera ordenar a la mayor parte de las políticas exteriores de los Estados: si la globalización es un dato ineludible de la realidad, entonces es mejor enfrentarla asociado a otros países con los cuales se compartan desafíos y necesidades comunes. Esta ha sido la base de las estrategias integracionistas que hemos visto desenvolverse en estos años. Y es en América Latina donde este proceso se ha dado con mayor fuerza.

Las últimas décadas han sido testigos de la emergencia de una nueva institucionalidad latinoamericana. Es la expresión del

nuevo multilateralismo en tiempos de la globalización y en el clima posterior a la Guerra Fría y su expresión está en el Grupo de Río, el Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones y, últimamente, la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Este nuevo multilateralismo se caracteriza, básicamente, por ser propiamente latinoamericano, más que panamericano; heterogéneo y con fuerte énfasis subregional; crecientemente desburocratizado; partidario del regionalismo abierto; de fuerte raigambre en el ímpetu integracionista.

El reforzamiento del multilateralismo requiere de organizaciones regionales eficaces, que sean capaces de proyectar las sensibilidades y particularidades de cada región y subregión en la definición de estrategias globales. Es difícil pensar en la aplicación de estándares universales que desconozcan las realidades socio-culturales, las fragilidades y vulnerabilidades que se proyectan en las diversas regiones. Por otra parte, la idea central es que lo regional potencie, y no relativice, los principios y valores universales. En esta materia es necesario ser proactivo y no complaciente.

En Haití, la Organización de los Estados Americanos trabajó coordinadamente con la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) en la implementación del sistema electoral para facilitar los comicios presidenciales, paso inicial de la rehabilitación política del país. Esta cooperación debe continuar en iniciativas para la reconstrucción de instituciones sólidas que coadyuven al logro de una paz duradera. Es indispensable tener claro que la acción de la comunidad internacional en Haití es de largo plazo, para lograr un ciclo de cooperación y estabilidad efectivo. Así lo han entendido el propio Consejo de Seguridad y los diversos análisis sobre la materia.

En la OEA, Chile estima esencial que se proyecten y concilien intereses nacionales y regionales. Aquí debemos centrarnos en tres ejes: democracia, gobernabilidad y derechos humanos; desarrollo integral y seguridad multidimensional.

Este enfoque tiene un sentido estratégico, ya que nos permite atender dos sensibilidades que no deben polarizarse: la preocupación por la estabilidad y la gobernabilidad democrática y la aspiración de lograr un desarrollo integral. Para Chile, los conceptos de desarrollo y gobernabilidad se refuerzan mutuamente.

Debemos poner atención a la manera en que la OEA contri-

buye a la prevención y manejo de las crisis institucionales; en suma, a cómo aplicamos la Carta Democrática Interamericana. Este es un tema clave para la estabilidad y que presenta un interés regional. El foro se encuentra abocado a la negociación de una Carta Social, a nuestro juicio complementaria de la Carta.

En definitiva, el contexto regional y los foros en que la dimensión regional se proyecta exigen una atención prioritaria y la necesidad de crear articulaciones políticas sólidas. Esta perspectiva también se aplica a la recientemente creada Comunidad Sudamericana de Naciones.

Ahora bien, ¿cómo continuar posicionándonos en lo global y regional para contribuir a un multilateralismo efectivo?

En Naciones Unidas, creemos que implementando, y no solo reafirmando, los derechos humanos y el derecho a la democracia. Nuestro énfasis debiera ser cooperar para fortalecer las democracias y utilizar efectivamente los mecanismos globales y regionales en casos de crisis y rupturas democráticas. Ya disponemos de los instrumentos jurídicos; corresponde velar por la aplicación efectiva de los estándares.

Asimismo, ejerciendo las responsabilidades en materias de paz y seguridad internacionales. Una participación activa en el sistema internacional ciertamente implica beneficios, pero también conlleva el asumir obligaciones respecto del Sistema en su conjunto. Por ejemplo, continuar con la política nacional de participación en Operaciones de Paz. En este ámbito, es indispensable asumir que ellas comprometen contingentes militares, fuerzas policiales y de seguridad, pero también a una pluralidad de actores civiles.

En este mismo sentido, debemos continuar desarrollando acciones solidarias en el mundo global cuando haya crisis humanitarias o deficiencias graves de desarrollo, con pleno respeto al derecho internacional y participando en acciones orientadas a la promoción del desarrollo equitativo y sustentable. La concreción de una agenda social es un objetivo de nuestra política exterior. En el tratamiento de los temas de desarrollo, debemos continuar planteando una visión que integre las responsabilidades nacionales y los contextos internacionales en relación con materias de alcance transnacional, particularmente en el ámbito económico – financiero.

Y en la Organización de los Estados Americanos, tenemos que continuar cooperando en su reposicionamiento como el prin-

cial foro hemisférico, en el cual se efectúe un constructivo diálogo interamericano. Debemos preservar una visión integral hemisférica de la Organización, lo que coincide con nuestra intención de darle mayor relevancia política. No debe olvidarse que es el espacio natural en que América Latina y el Caribe se relacionan políticamente con Canadá y Estados Unidos. Por lo mismo, nos interesa un organismo renovado, eficiente y operativo, capaz de dotar de normas a la región y promover mecanismos de cooperación que faciliten la integración al multilateralismo global, siempre considerando la dimensión que el derecho internacional confiere a este proceso.

Hemos destacado las dimensiones del multilateralismo efectivo. En el pasado, el multilateralismo fue visto por nuestro país y por el resto de la región en un sentido más bien defensivo, como una barrera de contención, no siempre muy eficaz, frente las acciones unilaterales. Esa noción sigue vigente, pero hoy se le agrega una dimensión distinta, consistente en la construcción de regímenes internacionales que permitan gobernar y domesticar la globalización. Lo hacemos con la convicción de que es un imperativo de nuestra política exterior, que percibimos como una tarea compartida con la región y el mundo.

La construcción de ese nuevo multilateralismo requiere de mucha reflexión y debate. Estamos entrando a terrenos nuevos, poco conocidos, que son el producto de un mundo que cambia de manera vertiginosa. Los académicos tienen mucho que decir y aportar en esta materia.

¡Qué mejor ocasión que la inauguración de este año académico para invitar a las nuevas generaciones que se integran a este Instituto para participar en esta reflexión! Tanto más, cuando se trata de unos de los centros de estudios internacionales más consolidados de América Latina, un centro que cumple 40 años de trayectoria notable y ejemplar.

Nuevamente, muchas gracias Sra. Directora por esta oportunidad que me ofrece para compartir nuestras reflexiones en una ocasión tan simbólica. Gracias a todos por su atención.